

**Universidad Nacional Autónoma de México**

---



**FACULTAD DE DERECHO**

**REALIDAD FILOSOFICA DE LA  
INTEGRACION LATINO-AMERICANA**

**T E S I S**

QUE PARA OBTENER EL TITULO DE

LICENCIADO EN DERECHO

P R E S E N T A

**JESUS MORENO HERRERA**

1970



Universidad Nacional  
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

**Biblioteca Central**



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

A MI MADRE

MARIA TERESA HERRERA CAMACHO

A QUIEN DEBO TODO LO QUE SOY.

**A MI ESPOSA**

**CECILIA VELAZQUEZ DE MORENO.**

**POR SU COMPRENSION Y CARÍÑO.**

**A MIS HIJOS**

**JESUS**

**MARIA TERESA**

**LUIS JESUS y**

**FEDERICO JESUS.**

**A MIS MAESTROS.**

**A MIS COMPAÑEROS Y  
AMIGOS DE LA FACULTAD  
DE DERECHO DE LA U. N. A. M.**

## I N D I C E

	Página No.
INTEGRACION LATINOAMERICANA.....	1
CARTA DEL SR. EDUARDO FREI, PRESIDENTE DE CHILE.....	5
CABLEGRAMA DE RESPUESTA.....	10
PROPOSICIONES PARA LA CREACION DEL MERCADO COMUN LATINOAMERICANO.....	11
I. - LA EXIGENCIA DE UN GRAN ESPACIO ECONOMICO.....	12
II. - LA POLITICA PARA LA INTEGRACION.....	30
III. - OTRAS RECOMENDACIONES PARA EL REGIMEN DE INTEGRACION.....	49
IV. - MECANISMO INSTITUCIONAL DEL MERCADO COMUN.....	60
V. - REFLEXIONES FINALES.....	65
OTRAS CONSIDERACIONES.....	69
MENSAJE DE BOLIVAR A LA JUVENTUD.....	75
CONCLUSIONES.....	77
BIBLIOGRAFIA.....	79

## INTEGRACION LATINOAMERICANA

Durante largo tiempo el hombre latinoamericano ha venido soñando con la integración real, remota o no, de nuestro continente - indohispánico, por encontrar en él una gama extraordinaria de antecedentes, de orden fundamentalmente sociológico, con los que se cuenta en plenitud para tales propósitos; empero, la ilusión quimérica, - válgase la redundancia, se ha quedado en simple sueño, quizás porque no ha habido la fuerza suficiente para tamaña empresa y porque, - dicho sea rápidamente, han surgido en el camino una gran cantidad -- de obstáculos de carácter económico-políticos.

Desde que la unidad hispanoamericana era la divisa de Simón Bolívar y el manifiesto de Cartagena su documento más significativo y la esperanza de la Confederación Latinoamericana, ha seguido flotando el sueño eterno y peregrino del sublime libertador. En él -- vivía intensamente la conciencia de una "nacionalidad" genuinamente nuestra, cuyas raíces no se quedaban en lo meramente sociológico; -- por el contrario, se hundían en las profundidades de la meditación y -- de los vericuetos filosóficos. Su ansiedad: encontrar la esencia misma del ser criollo, del ser, por disposiciones del destino, la nueva -- entidad naturalmente americana.

En los últimos momentos de su vida, triste y amargado - por los desencantos y las desilusiones manifiesta: "No hay buena fe en América, ni entre los hombres ni entre las Naciones. Los trata dos son papeles, las Constituciones libros, las elecciones combates, la libertad anarquía y la vida un tormento..." y sus últimas pala - - - bras: "Al desaparecer de un medio de vosotros... no aspiro a otra gloria que la consolidación de Colombia... Mis últimos votos son -- por la felicidad de la Patria. Si mi muerte contribuye para que cesen los partidos y se consolide la Unión, yo bajaré tranquilo al sepul cro".

¡Qué aterrador silencio queda en nuestra conciencia ameri cana tras las últimas palabras!

¡Qué tremenda responsabilidad nos ha legado a las genera - ciones posteriores!

Parecería que el eco de su voz aún se escucha y cimbra en lo más recóndito a la condición humana... ¡pero no! La condición - humana siempre lo opuesto busca en su existencia: Frente al espíri - tu generoso del libertador que buscaba la unidad de américa hispana - en el encuentro, acaso ontológico de su ser americano, se erige ma - gestuosa la mediocridad enaltecida, condecorada y entreguista, que - pugna con Bolívar.

Frente a la búsqueda de la esencia de América Latina para el logro de su unificación se yergue, ensoberbecida y torpe la pretensión de un vínculo latinoamericano con bases rigurosamente económicas; y por lo mismo grotescas. ¡Cómo es posible que se pretenda la unidad con lazos tan endeble!

Ciertamente, lo económico es un lazo más que liga a los países hispanoamericanos; pero no es el cordón umbilical que determina nuestra unidad indiana e hispánica, en suma, no determina nuestro ser americano.

Han sido varios los intentos de aquel entonces y de ahora; sin embargo, lo hemos dicho, han fracasado. Dígalo si no el dolor de Bolívar que ya hemos transcrito, dígalo si no el estrépito del fallido "Mercado Común Latino Americano" y el mal funcionamiento de la ALALC y de la Alianza para el Progreso, etc.

Pasemos ahora a contemplar algunos documentos a través de los cuales se percibe la buena intención de la comunidad latinoamericana, que, empero, han adolecido de falta de fundamentación profunda nuestra, de nuestro ser esencial y por ello, (por su superficialidad), han quedado en intento cuando no en absolutos fracasos.

El Tratado de Montevideo y la Carta de Punta del Este, son, cronológicamente hablando en una visión retrospectiva, vivos --

ejemplos de intentos que no fructificaron, aunque si dieron lugar a -- profundas meditaciones de diversa naturaleza, como lo demuestra el hecho de que en el año de 1962, la División de Estudios Superiores - (doctorado) de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional Au tónoma de México, haya organizado un ciclo de conferencias (Me --- sas Redondas), en las que, con la presencia y colaboración de distin- guidos Juristas mexicanos se trataran ángulos interesantísimos de la reiterada Integración Latinoamericana; no obstante, las especialida- des se refirieron al ángulo fundamentalmente jurídico.

Alguno de los ponentes habló de la habitación; pero tal ca- so fue aislado. Era necesario que se hubiese analizado desde el pun to de vista filosófico, como contenido subyacente de la conducta huma- na que perseguía tal integración y, consecuentemente, el análisis de- tales propósitos a la luz de la divulgación popular del sentimiento de- nacionalidad que lógicamente conlleva, de una nacionalidad "latinoa- mericana" y por ende, lejana de todo provincialismo.

Imbuído de esta misma inquietud, me parece por ese senti- miento de nacionalidad Indohispánica, el Sr. Don Eduardo Frei escri- bió una carta a los señores Raúl Prebisch, José Antonio Mayobre, Fe lipe Herrera y Carlos Sanz de Santamaría, solicitándoles un estudio - científico acerca del propósito integracionista de Hispanoamérica; pe- ro insistimos, los lineamientos que daba eran fundamentalmente eco-

nómicos. Veamos en seguida:

Santiago de Chile, 6 de enero, 1965.

Sres:

Raúl Prebisch  
José Antonio Mayobre  
Felipe Herrera  
Carlos Sanz de Santa María  
Presente.

Muy queridos amigos:

Las conversaciones que tuve últimamente con Don Raúl -- Prebisch acerca de la integración económica, así como las que he tenido en otras ocasiones con Uds. me han fortalecido en la idea de que ha llegado el momento decisivo para crear una institucionalidad eficaz que impulse vigorosamente la formación del Mercado Común Latino -- Americano, a fin de lograr sobre bases firmes aquel objetivo vital para nuestros pueblos.

Los numerosos diagnósticos de la realidad latinoamericana reflejan la aguda incapacidad de muchos de estos países para programar su desarrollo económico y su progreso social en escala natural, en un mundo en que la tecnología y las unidades productoras requieren vastos recursos y mercados de gran amplitud para ser utilizados racionalmente.

Para los que asumimos responsabilidades de gobierno, se -

hace imperativo resolver la angustiosa tensión que se ha ido creando entre la creciente multitud de los necesitados y el formidable avance científico, técnico y económico que en las últimas décadas se ha concentrado en los centros industrializados.

Podemos seguir tratando de organizar el desarrollo de --  
nuestras economías en compartimientos estancados condenando a --  
nuestro Continente a un deterioro cada vez más marcado, sin organi-  
zar un esfuerzo colectivo entre pueblos afines, indisolublemente uni-  
dos por la geografía y la cultura, frente a otros vastos conglomera--  
dos que multiplican su progreso precisamente por su espíritu unita--  
rio."

En los párrafos anteriores nos damos cuenta como el Sr. -  
Frei expone los gravísimos problemas sobre la economía latinoameri-  
cana en una forma sintetizada. Siguen algunos párrafos que podríamos  
calificar de retóricos en los que continúa exponiendo los problemas -  
antes mencionados pero en una forma más extensa y detallada. En-  
seguida vienen unos párrafos en los que expone su opinión y hace ver  
la importancia y necesidad de proposiciones para el Mercado Común,  
y más que nada los beneficios que esto acarrearía. Estos párrafos -  
se transcriben íntegros a continuación:

"Yo creo que es vital lograr este objetivo sobre bases fir-  
mes. No estoy reflejando al afirmarlo solamente una opinión perso-

nal, sino un sentir cada vez más general en la América Latina, tanto fuera como dentro de los gobiernos".

"Estoy convencido como ustedes que la integración económica latinoamericana es esencial para contribuir a la solución del -- grave problema de estrangulamiento exterior que se opone a la aceleración del ritmo de desarrollo económico y social de nuestros países. Es importantísimo, asimismo, acrecentar nuestro intercambio con -- los países desarrollados y abrir en ellos provechoso cauce a nuestras exportaciones industrializadas. Como lo es también aprovechar el -- considerable potencial de intercambio con los países socialistas y -- con otras regiones en desarrollo. Todo esto se ha corroborado en -- la conferencia de Ginebra y debemos prepararnos para participar en -- sentido pragmático y realista en las instituciones que habrán de crear se para continuar una tarea de enormes proporciones que apenas ha -- comenzado. Pero no podríamos gravitar con todo nuestro peso y ese es nuestro drama, con esas y otras instituciones, ni lograr plenamente en ellas las decisiones que reclamamos de los grandes centros industrializados sin probar nuestra aptitud para hacer con audacia y -- reflexión lo que está claramente a nuestro alcance: la Integración -- Económica de América Latina.

Lo único que busco al escribirles son resultados. Quiero colocarme en la posición más medida sin querer plantear de mi parte

sugerencias ni planes.

He pensado largamente cómo pudiéramos afrontar estos hechos. Comprendo que cualquier paso no suficientemente medido pudiera perturbar, más que ayudar y, cuán inconveniente sería una posición que significará adelantarse o pretender presentar ideas propias que pudieran colocar a una nación o a un gobierno como tomando iniciativas y determinaciones que no le correspondieran o que lastimaran a otros.

Es por eso que he pensado que una proposición hecha por personas imparciales de alta calidad técnica sin importancia de orden político o nacional, eliminaría cualquier dificultad o suspicacia y nos permitiría examinar todo el problema de una manera positiva y creadora en beneficio solo del objetivo que se persigue y al cual vemos ligado el futuro de nuestros pueblos. Si no lo logramos, no nos quejemos después de que nuestra voz no tiene la gravitación suficiente para conseguir lo que nuestros pueblos merecen en justicia dentro del intercambio en el comercio mundial.

Yo me atrevo a expresarles que la situación actual no creo que pueda prolongarse. Está causando daño grande y no puede llevar a una nueva frustración que ya en variados órdenes se prolonga demasiado.

Por otra parte el tiempo corre impunemente. La demora va creando obstáculos para la acción futura y acentuando los desequilibrios, y son muchos los que desean saber si no ha llegado la hora de que la integración no sólo sea un tema para reuniones y discursos y que es preferible tomar decisiones, pues es preciso resolver cuáles serán los caminos para organizar su comercio exterior en función de otros mercados, si éste por incapacidad nuestra no se integra.

Espero que ustedes así como los otros tres amigos comunes se sirvan considerar esta sugerencia, en la seguridad de que mi gobierno y sin duda alguna los gobiernos latinoamericanos sabrán escuchar una vez más la autorizada opinión de ustedes.

Con mi anticipado agradecimiento le reitero mi afectuosa consideración:

EDUARDO FREI  
PRESIDENTE DE LA REPUBLICA  
DE CHILE.

En respuesta inmediata a esta atenta y valiosa carta del --  
Presidente de Chile, los Sres. Mayobre, Prebisch, Herrera y Sanz --  
de Santa María enviaron un cablegrama al Sr. Frei, que reproducimos íntegro, en los renglones siguientes:

"Tenemos honor informar vuestra excelencia que conferencias BID y FAO nos han dado oportunidad reunirnos Santiago y estudiar conjuntamente importante comunicación (suya) que nos envió excelentísimo Presidente Chile Eduardo Frei que plantea ideas e interrogantes relacionadas con integración económica continental. Señor Presidente Frei nos ha comunicado que se dirigió a vuestra excelencia para informarle contenido esta comunicación. Hemos cambiado ideas sobre interesantes temas tratados en ella y analizado los esfuerzos hechos por los países e instituciones creadas para tales fines y los estudios más recientes sobre proceso integración. Nos proponemos trabajar próximas semanas en colaboración documento que -- concrete nuestras sugerencias y tendremos honor hacerlo llegar a -- Vuestra Excelencia y a Excelentísimos Presidentes de Repúblicas Latinoamericanas, atendiendo así a distinción que nos ha hecho Excelentísimo Sr. Presidente de Chile.

Rogamos aceptar expresión nuestra más alta distinguida -- consideracion.

Firman:

RAUL PREBISCH    JOSE ANTONIO MAYOBRE    FELIPE HERRERA

CARLOS SANZ DE SANTA MARIA

SANTIAGO DE CHILE 19 MARZO 65.

El producto del estudio de los señores antes mencionados -  
fué un importante documento que se envió a todos los gobiernos lati-  
noamericanos como respuesta final al telegrama, que así mismo se -  
envió a todos y cada uno de los dirigentes de los gobiernos latinoame-  
ricanos. Dicho documento fué publicado en México por el Semanario  
de la Nacional Financiera "El Mercado de Valores".

Es un documento importantísimo y de un valor incalculable  
en cuanto a que de un modo científico y altamente técnico estudia to-  
das las fases que presenta el problema de la integración señalando po  
líticas a seguir, recomendaciones y planes posibles (a seguir) de -  
ser realizados. Podemos decir que es un compendio y síntesis a la -  
vez de las proposiciones para la creación del Mercado Común Latino-  
americano. En los siguientes renglones se transcribe el documento  
íntegramente, como apareció en el Semanario de La Nacional Finan-  
ciera, año XXV, suplemento al número 17.

#### PROPOSICIONES PARA LA CREACION DEL MERCADO CO MUN LATINOAMERICANO. -

El documento que se reproduce en este Semanario fué pre-  
sentado el 12 de abril de 1965 al Presidente de la República, señor Li  
cenciado Gustavo Díaz Ordaz, por los señores Felipe Herrera, Presi  
dente del Banco Interamericano de Desarrollo; José Antonio Mayobre,



tupenda elevación del nivel de vida de los países de industrialización secular. Y nos impresiona la experiencia de otros que han alcanzado en breve lapso, un notable poderío económico en su reciente desarrollo.

Desde estos y aquellos países, la revolución tecnológica -- pugna por abrirse paso en todo el mundo. Esperamos con impaciencia lo que esa revolución ha de traernos para cumplir aquellas aspiraciones de libertad y bienestar. Pero acaso no hemos percibido en -- toda su amplitud y complejidad las exigencias ineludibles del proceso.

Desunidos como estamos, no seremos capaces de hacer -- frente a tales exigencias a fin de conseguir plenamente los frutos de -- la tecnología contemporánea, entre ellas, la necesidad de grandes es pacios económicos: el 95% de la producción industrial de los países -- más avanzados se desenvuelve en grandes mercados que, a pesar de -- tener cada uno de ellos cuantiosos y variados productos, se desbordan hacia afuera en incesante afán de mayor intercambio.

Sin embargo, nuestros países pretenden desarrollarse en -- un territorio segregado arbitrariamente en numerosos compartimien-- tos estancados de muy escasa comunicación entre ellos; y al disemi-- nar así sus esfuerzos en acciones aisladas, no les es posible gravitar en un mundo como debieran en que, además de los que ya eran gran--

~~El arte de la literatura, el arte de la palabra, el arte de la escritura, el arte de la lectura, el arte de la interpretación, el arte de la crítica, el arte de la enseñanza, el arte de la investigación, el arte de la creación, el arte de la difusión, el arte de la recepción, el arte de la circulación, el arte de la conservación, el arte de la restauración, el arte de la preservación, el arte de la transmisión, el arte de la herencia, el arte de la memoria, el arte de la identidad, el arte de la cultura, el arte de la civilización, el arte de la humanidad.~~

~~El arte de la literatura, el arte de la palabra, el arte de la escritura, el arte de la lectura, el arte de la interpretación, el arte de la crítica, el arte de la enseñanza, el arte de la investigación, el arte de la creación, el arte de la difusión, el arte de la recepción, el arte de la circulación, el arte de la conservación, el arte de la restauración, el arte de la preservación, el arte de la transmisión, el arte de la herencia, el arte de la memoria, el arte de la identidad, el arte de la cultura, el arte de la civilización, el arte de la humanidad.~~

El lenguaje de la técnica surge cada vez mayor en los tiempos que vivimos; un lenguaje que adaptaría a nuestra realidad y dominaría naturalmente para no subordinar a ella el sentido de nuestra exis-

tencia y nuestras relaciones de convivencia humana. No conseguiremos hacerlo si continuamos dispersando fuerzas en fragmentarios -- afanes.

Hay que aprender a trabajar en comunidad; debemos formar la comunidad de pueblos latinoamericanos. Todavía no hemos sido capaces de afrontar esta gran tarea en medida adecuada, porque no hemos logrado desembarazarnos completamente del molde en que comenzó a operarse nuestro desarrollo en el siglo XIX. Separados -- entre sí, sin activas relaciones que los unieran vitalmente, cada uno de nuestros países convergían entonces en forma aislada hacia los -- grandes centros mundiales de la economía, política y la cultura. Vivíamos del reflejo que esos centros irradiaban, y eso tuvo consecuencias de profunda huella en el pasado de Latinoamérica y sigue teniéndolas en los tiempos presentes. Subsisten todavía importantes elementos de ese esquema; y se impone deshacernos de ellos frente a la evolución del mundo y las tensiones crecientes de nuestro desarrollo.

Es imperioso combinar nuestras fuerzas, para superar -- esos y otros obstáculos que se oponen al desarrollo latinoamericano, y concretarlas en la realización de grandes objetivos comunes. No se trata de responder solamente a las exigencias de la técnica, ni de que tengamos que trabajar en comunidad para lograr un gran espacio económico y dilatar el horizonte cultural, científico y tecnológico. --

Necesitamos también hacerlo para alcanzar mayor gravitación política en el plano internacional.

Está surgiendo en ese plano una nueva dimensión histórica: la dimensión del mundo en desarrollo. A pesar de conspicuas diferencias que nos distinguen de otras regiones, tenemos una serie de comunes denominadores que incitan indefectiblemente a empeños también comunes, (No se trata solamente de responder a las exigencias de la técnica) sin desmedro de la propia personalidad. Ese camino se ha iniciado ya y habrá que seguirlo con persistencia de propósitos. No se trata de contraponerse a los grandes centros en un juego estéril e inconducente, sino, por el contrario, de entendernos mejor con ellos, de robustecer nuestra aptitud para negociar con eficacia a fin de sentar sobre nuevas bases la política de cooperación internacional.

La extraordinaria prosperidad de los países avanzados, la opulencia a que algunos de ellos están llegando, tendrían que abrir an cho cauce a esa nueva política de cooperación internacional. Es urgente que así sea. Se encogen y cierran mercados a la exportación tradicional de nuestros productos primarios, sin ofrecerse otros nue vos a nuestras manufacturas, la tendencia al desequilibrio del comercio exterior está frenando seriamente el desarrollo económico de buena parte de nuestros países. Y el deterioro de la relación de precios de intercambio cercena notablemente la contribución positiva que los -

recursos financieros internacionales significan para nuestro desarrollo.

No basta señalar los problemas, ni discurrir sobre la acti tud de los países grandes hacia la suerte de los que no lo son. Hay que organizar la acción conjunta nuestra para lograr la respuesta positiva de aquellos en todos los campos: en el comercial, en el financiero y en el de nuestros productos básicos en donde se requiere sin tardanza una firme política de defensa de valores y de expansión de mercados.

Es aleccionadora en todo esto la Conferencia de Comercio y Desarrollo de las Naciones Unidas celebrada en 1964 en Ginebra, - lo mismo que las reuniones preparatorias de nuestros países en Brasilia y Altagracia. Sin acción coordinada, no avanzaremos en la solución de esos grandes problemas en el ambiente mundial. Cuanto más articule sus propias fuerzas en ese ambiente, tanto mejor podrá América Latina contribuir a que esa acción se desenvuelva en forma efectiva y responsable, lo cual no es incompatible sino, por el contra rio, refuerza la acción regional definida en la Carta de Punta del Este.

La política de Integración Latinoamericana, la acción regional, y en general, la cooperación internacional, no constituyen alternativas a las reformas en nuestra estructura económica y social.

Estas reformas son incluídibles. Ya se están realizando y deberán - adquirir gran amplitud, en un vasto movimiento de modernización en nuestros países. Pero será mucho menos difícil acometer esta ingen- te tarea en una economía que crezca aceleradamente, con todo el -- aliento de una política de integración de cooperación continental e in- ternacional audaz y clarividente. Esta política tiene que aplicarse - simultáneamente a tales reformas y no posponerse a ellas, si hemos de evitar frustraciones de peligrosas consecuencias.

#### LA NECESIDAD DE DECISIONES POLITICAS.

Todas estas transformaciones requieren grandes decisio- nes políticas en diversos planos. Conciente de esta impostergable - necesidad, el Presidente Frei ha instado a quienes escriben este docu- mento a presentar sugerencias para acelerar la integración económi- ca Latinoamericana.

Compartimos las preocupaciones del alto mandatario chile- no. Nos asociamos también a sus aspiraciones de vigorizar un pro- ceso que ya ha comenzado a realizarse. La Asociación Latinoameri- cana de Libre Comercio, creada en Montevideo a principios de 1960, es un paso muy importante hacia la comunidad de esfuerzos, como lo es también y desde antes la feliz iniciativa de los países centroameri- canos.

Las naciones del istmo van resueltamente hacia la formación del mercado común, a favor de condiciones propicias que sus -- gobiernos supieron aprovechar con laudable determinación.

No sucede lo mismo con el movimiento más amplio hacia la integración económica latinoamericana. Con ser importante lo que -- hasta ahora se ha hecho es insuficiente. Estamos lejos aún del cumplimiento del mandato que los propios países latinoamericanos se die ron, en agosto de 1961 en la Carta de Punta del Este. Allí en efecto, nuestros países se comprometieron a trabajar en ese decenio ya tan -- avanzado para: "Fortalecer los acuerdos de integración económica -- con el fin de llegar en último término, a cumplir con la aspiración de crear un mercado común latinoamericano que amplíe y diversifique el comercio entre los países de América Latina y contribuya de esta ma nera al crecimiento económica de la región.

Los objetivos de integración no se están cumpliendo con el ritmo que exige la magnitud del problema. Los obstáculos que la -- realidad opone son de importancia pero no insuperables.

La marcha lenta de la integración no se debe, ciertamente, al Tratado de Montevideo en sí mismo, sino que no se ha formulado -- aún una política general de integración que establezca clara y distinta mente los objetivos que se persiguen, los métodos que han de emplear

se, el plazo para conseguir esos objetivos y, a que no se han vinculado a él todos los países del área.

El tratado ha puesto en manos de los gobiernos el instrumento preferencial necesario para aplicar las medidas comerciales que requiere esta política general de integración. Hasta ahora, sólo ha sido empleado en limitadas negociaciones de producto por producto, y aunque esta experiencia inicial ha sido muy útil y aleccionadora, ahora se hace indispensable pasar a una nueva etapa de compromisos que conduzcan a un mercado común en la forma que se explica más adelante.

Se dispone además de otros instrumentos: El Banco Interamericano que se ha definido como el Banco de la integración, deberá participar intensamente en la promoción y financiamiento de acuerdos de integración sectorial, así como de otros programas multinacionales o nacionales que se ajusten a las necesidades de la política general de integración. El Comité Interamericano de la Alianza para el Progreso y la Nómina de los Nueve, por las importantes funciones que les corresponden en el desarrollo latinoamericano, y en la coordinación de su financiamiento, deberán contribuir notablemente a que los planes nacionales se orienten, en su parte pertinente, en el mismo sentido que acaba de expresarse. En suma, hay que utilizar plenamente los medios de acción de que ya se dispone.

Además, es indispensable dar otros pasos importantes. -  
Se necesitan acuerdos complementarios del Tratado de Montevideo: -  
Se requiere crear instrumentos de programación y de promoción de -  
inversiones en el ámbito regional; hace falta un arreglo de compensa-  
ción de pagos y de créditos recíprocos; es necesario precisar, a la -  
luz de la experiencia adquirida, el principio de reciprocidad, el trata-  
miento especial a los países de menor desarrollo relativo, los procedi-  
mientos para corregir los desajustes que pudieran surgir de la libe-  
ración del comercio intrarregional y el papel primordial del empres-  
rio latinoamericano en el marco general del mercado común.

Esta política general de integración no podrá ejecutarse sin  
un sistema institucional dotado de atribuciones adecuadas y de aque-  
llos recursos que son esenciales para su funcionamiento independien-  
te.

Si bien, por razones comprensibles, las proposiciones que  
aquí se presentan responden a la necesidad de una política general de  
integración que imprima fuerte impulso a la obra positiva iniciada por  
la ALALC, no se circunscriben al ámbito geográfico de ésta; antes -  
bien, se inspiran también en la necesidad de extender esa política a -  
toda América Latina. Convendría pues, además de procurar la in-  
corporación de otros países faltantes, negociar con el mercado co -  
mún centroamericano su articulación al conjunto como una sola uni-

dad económica; en tal carácter, correspondería otorgarle las ventajas que aquí se preconizan en favor de los países de menos desarrollo relativo. El hecho de que centroamérica marche más rápidamente al mercado común no es óbice sino factor de adelanto en el cumplimiento de la política general de integración, como no lo sería tampoco si otros países de América Latina resolvieran concertarse con fines generales o específicos para ir con celeridad hacia tal objetivo, dentro del cuadro del mercado común latinoamericano.

En este gran movimiento se requiere el más amplio respaldo de nuestros pueblos, el concurso activo y la resuelta participación de trabajadores y empresarios, de técnicos e investigadores y en fin, de todas las capas de la población latinoamericana.

La iniciativa de un parlamento latinoamericano ya se está transformando en realidad. Podrá ser un medio eficiente para dar a la integración esa ancha base de sustentación popular que tanto se requiere para su marcha vigorosa.

El mercado común que irá formándose a medida que avance la política de integración, no significa enajenación de los resortes esenciales del propio desarrollo. Esos resortes quedan en manos de cada país y manejarlos con acierto será de su propia responsabilidad. Sin embargo, el mercado común ofrecerá ambiente favorable -

para que el esfuerzo nacional de desarrollo pueda cumplirse con el --  
máximo de aprovechamiento de nuestros recursos productivos gracias  
a los efectos directos o indirectos del intercambio recíproco y a la po  
sibilidad de aumentar las exportaciones a los demás países del siste  
ma, siempre que también se crecienten paralelamente las importacio  
nes provenientes de los otros.

No hay pues incompatibilidad alguna entre mercado común -  
y desarrollo nacional. Por el contrario, el mercado común es uno -  
de los medios -y ciertamente muy potente para llevar a la práctica -  
un designio que es común a todos nosotros: lograr un vigoroso desa--  
rrollo nacional. Designio común en que lo nacional se dilata armonio  
samente para abarcar todo el ámbito de nuestros países. Si la histo  
ria y el sentimiento no fueran suficientes por sí solos para demostrar  
lo, hay acontecimientos ineluctables que nos llevan a un sentido cre--  
ciente de comunidad, de genuina comunidad latinoamericana, que ade  
más de su trascendental significación intrínseca, permitirá guiar cer  
teramente nuestras relaciones con los demás países en desarrollo y -  
en los grandes centros industriales.

## INDUSTRIALIZACION, EXPORTACIONES Y MERCADO CO- MUN.

Aún concebida en su más amplio significado, la integración

es solo un aspecto de un extenso esfuerzo para reformar y modernizar los modos de producir y la estructura económica y social de los países latinoamericanos.

Se impone hacerlo frente a las graves tensiones sociales — que se agudizan en nuestros países, tensiones que provienen en gran parte de la falta de integración interna, del rápido crecimiento demográfico, de la existencia cada vez más notoria e inquietante en nuestros campos y ciudades de esa población de empleo termite y precarios ingresos que pulula al margen de las oportunidades de creciente bienestar ofrecidas por la técnica de nuestros días. Estos problemas tienden a agravarse antes que a resolverse, y son clara prueba de la actual insuficiencia dinámica de la economía latinoamericana para absorber a crecientes niveles de ingreso, el aumento cada vez mayor de potencial humano.

Es indispensable incorporar ese impresionante potencial a actividades económicas de (potencial) superior productividad. En este proceso la industria tiene que desempeñar un papel de la mayor importancia, junto con los servicios que se desenvuelven con el desarrollo general de la economía; porque cuanto más penetre la técnica en la agricultura atrasada y en el anacrónico mercadeo de sus productos, cuanto más se disuelvan formas primitivas de producción, — tanto mayor tendrá que ser la contribución de la industria moderna —

~~Ello es, en consecuencia, una consecuencia de la necesidad de recurrir a los recursos de los países en desarrollo en que se produce la actividad.~~

Ello es, en consecuencia, un considerable capital que está en manos de los países en desarrollo con la esperanza de recursos disponibles. El capital está en realidad en manos de quienes poseen el poder, porque estamos desperdiciando un capital considerable que, si bien empleado, permitiría (debería) acelerar el ritmo de desarrollo, aumentando notablemente la masa de bienes a disposición de consumo y la inversión latinoamericana.

Producimos mucho menos de lo que seríamos capaces, por la deficiente organización de lo que debería ser un gran mercado. Buen es saber que el gran mercado, el gran espacio económico, es indispensable para que la producción sea eficiente y de bajo costo, aún en los países más pequeños de América Latina. Esta necesidad se explica, tanto por consideraciones emergentes de la técnica productiva, como por otras relativas al juego de la competencia.

La técnica de hoy exige plantas de gran dimensión, requiere una división del trabajo, una especialización que muchas veces no se podía conseguir dentro del marco estrecho de los mercados nacionales. Está muy lejos de haberse cumplido este requerimiento en

~~Para comprender la importancia de estas consideraciones~~  
~~debe tenerse presente que dan el orden de magnitud de los costos~~  
~~de la industria acerilera. Si se lleva a la práctica un programa~~  
~~rápido de integración, se ha calculado que el incremento probable~~  
~~de la producción de acero sería mil millones de toneladas de hierro y acer~~  
~~el año 1974, lo que equivale al equivalente de unos tres mil -~~  
~~setecientos millones de dólares con respecto a las inversiones que se~~  
~~deberían hacer en cada año para producirse continuamente para el solo~~  
~~costo de los recursos que requiere para el consumo. Esto representa~~  
~~una economía anual en los costos directos de producción, hacia -~~  
~~1974, de más de ochocientos millones de dólares, o sea, una pro -~~  
~~porción considerable del costo total del acero en esa fecha.~~

Las consideraciones relativas a la competencia son tam-  
bién muy importantes, pues ella está íntimamente vinculada al régi-

men de iniciativa privada. En nuestros países el grado de competencia suele ser débil o inexistente debido al elevado muro de aranceles y restricciones tras del cual se ha desarrollado la industrialización.

Ello conspira contra el progreso técnico y el aumento de la productividad. Y aún en las plantas que pudieran alcanzar dimensiones adecuadas, sobre todo en los países más grandes de América Latina, la limitación de la competencia --o la falta de ella-- lleva frecuentemente a una defectuosa utilización del capital y de los demás --recursos productivos. No solo eso, sino que el establecer nuevas --plantas que se agregan a las existentes para producir un (nuevo artículo) mismo artículo, no suele provocar competencia, sino que lleva a menudo a entendimientos tácitos o explícitos que, muchas veces, lejos de bajar los costos y precios, los elevan arbitrariamente.

Es indispensable una estrecha comunicación de los mercados en un solo espacio económico para que la industria se sienta continuamente aguijada por la competencia recíproca entre los países latinoamericanos. Dos serán los efectos principales de este proceso --desde el punto de vista de economicidad. Por un lado llevará a ---acuerdos sectoriales de complementación e integración, principalmente en aquellas grandes industrias sustitutivas de importaciones. En buena parte, bienes que ahora provienen del resto del mundo podrían sustituirse por otros de procedencia latinoamericana en el comercio

intrarregional. Por otro lado, la competencia impulsará notablemente la modernización y reajuste de las industrias existentes.

Desde luego, las marcadas diferencias de productividad entre nuestros países y los centros industriales técnicamente más avanzados, hacen necesario seguir amparando nuestras industrias. Sin embargo, habrá que ir rebajando gradualmente esta protección, a medida que aumente la productividad y se vaya corrigiendo la persistente tendencia al desequilibrio exterior que prevalece en América Latina. ¿Pero que razones habría para no promover una activa competencia entre nuestros países mediante la reducción de aranceles y eliminación de restricciones?

La rebaja de los costos industriales lograda por los acuerdos de complementación e integración, así como por los efectos de la competencia recíproca, favorecería el otro objetivo que ha de perseguirse en el plano internacional, a fin de contribuir conjuntamente -- con la sustitución de importaciones, a la corrección de ese fenómeno de desequilibrio a que acaba de hacerse referencia: Acrecentar nuestras importaciones industriales hacia los grandes centros. Aunque logremos dar a la sustitución de importaciones la racionalidad de que hoy carece, necesitaremos seguir importando creciente cantidad de bienes, particularmente todo aquello que no fuese posible producir -- económicamente dentro del mercado común. Nuestras importacio--

nes especialmente de bienes de capital, de bienes intermedios y de --  
nuevos bienes de consumo, tendrán que seguir creciendo intensamen-  
te, si bien con cambios continuos en su composición.

Solo podremos programar esos bienes industriales en ade-  
cuada cuantía exportando también otros bienes también industriales a  
esos grandes centros. No será posible hacerlo con productos prima-  
rios, pues sus exportaciones tienden generalmente a crecer con len-  
titud, en tanto que la demanda de esas importaciones industriales --  
tiende a desenvolverse con relativa celeridad.

Pero ¿cómo acrecentar intensamente estas exportaciones  
de artículos manufacturados si nuestros costos continúan siendo ele-  
vados? En la mencionada Conferencia de Ginebra hemos reclamado -  
de los grandes centros con gran insistencia la transformación de su -  
política comercial hacia los países en desarrollo y les hemos solicita-  
do conceder preferencias arancelarias a nuestras manufacturas. Sin  
embargo, ello no será suficiente para que las importaciones industria-  
les se desarrollen con la amplitud requerida. Es inevitable dismi-  
nuir los costos para aprovechar esas preferencias y ser capaces de -  
vivir sin ellas cuando termine el período por el cual hubiesen sido --  
concedidas. De ahí otra de las razones decisivas para llegar a un -  
mercado común.

~~El comercio exterior de la República...~~  
~~El comercio exterior de la República...~~

El comercio exterior de la República.

El comercio exterior de la República, en sus relaciones con el extranjero, se divide en comercio de importación y comercio de exportación. El comercio de importación se refiere a la adquisición de bienes y servicios en el extranjero, mientras que el comercio de exportación se refiere a la venta de bienes y servicios producidos en el país. Este comercio exterior es fundamental para el desarrollo económico de la República, ya que permite acceder a recursos y tecnologías que no están disponibles localmente, y al mismo tiempo, promover la producción nacional y generar ingresos para el Estado.

COMERCIO EXTERIOR

En el presente informe se ha puesto en

~~El comercio exterior de Chile en el período 1959-63, se ha caracterizado por un crecimiento sostenido y una diversificación de las exportaciones y de las importaciones. En el período 1959-63, las exportaciones crecieron en promedio anual 10,5%. Este crecimiento se debió a un aumento de las exportaciones de materias primas y productos semiacabados, así como a un aumento de las exportaciones de bienes de capital y de bienes de consumo duraderos. Las importaciones crecieron en promedio anual 12,5%. Este crecimiento se debió a un aumento de las importaciones de bienes de capital y de bienes de consumo duraderos, así como a un aumento de las importaciones de materias primas y productos semiacabados. El comercio exterior de Chile en el período 1959-63, se ha caracterizado por un crecimiento sostenido y una diversificación de las exportaciones y de las importaciones. En el período 1959-63, las exportaciones crecieron en promedio anual 10,5%. Este crecimiento se debió a un aumento de las exportaciones de materias primas y productos semiacabados, así como a un aumento de las exportaciones de bienes de capital y de bienes de consumo duraderos. Las importaciones crecieron en promedio anual 12,5%. Este crecimiento se debió a un aumento de las importaciones de bienes de capital y de bienes de consumo duraderos, así como a un aumento de las importaciones de materias primas y productos semiacabados.~~

El comercio exterior de Chile en el período 1959-63, se ha caracterizado por un crecimiento sostenido y una diversificación de las exportaciones y de las importaciones. En el período 1959-63, las exportaciones crecieron en promedio anual 10,5%. Este crecimiento se debió a un aumento de las exportaciones de materias primas y productos semiacabados, así como a un aumento de las exportaciones de bienes de capital y de bienes de consumo duraderos. Las importaciones crecieron en promedio anual 12,5%. Este crecimiento se debió a un aumento de las importaciones de bienes de capital y de bienes de consumo duraderos, así como a un aumento de las importaciones de materias primas y productos semiacabados.

En el plano técnico, se han llevado a cabo muy útiles trabajos, como la adopción de criterios básicos y la dilucidación de varios problemas en cuanto a la definición del origen de los bienes, así como

mo también otros de técnica aduanera, y se está progresando en la nomenclatura aduanera uniforme, sin la cual no podrá avanzarse hacia una tarifa común exterior ante el resto del mundo.

Se han formado en el seno de la ALALC una serie de consejos asesores y se ha estimulado a la iniciativa privada a establecer entidades representativas que colaboren en la ejecución del tratado. Además -y éste tiene especial importancia para el futuro- se ha constituido una Secretaría capaz y eficiente, con un fuerte sentido de sus responsabilidades.

Cuéntase pues con muy encomiables resultados. Pero si se les valora en función de los grandes objetivos consustanciales a un mercado común según antes se ha definido, se advierte claramente el enorme campo de acción que queda aún por delante.

El Tratado de Montevideo constituye pues un importante paso para el establecimiento del mercado común latinoamericano, y los gobiernos miembros han declarado la intención de empeñar sus máximos esfuerzos en el sentido de crear condiciones favorables para alcanzar dicho propósito. Pero los objetivos inmediatos y los compromisos que se han contraído han sido principalmente los requeridos para crear el instrumento preferencial a que antes se hizo referencia, en el marco jurídico de una zona de libre comercio mediante negocia-

ciones selectivas a base de producto por producto.

Tal procedimiento engorroso de micronegociaciones está de mostrando ser incapaz de conducir a un aumento importante del intercambio. Agotada la etapa de las concesiones fáciles, se han hecho -- cada vez más difícil incluir nuevos productos en las listas. Además, en cada negociación los gobiernos se han sometido a presiones de los intereses creados para evitar que se incluyan productos que pudieran verse expuestos a la competencia del resto del área. De manera general, el procedimiento selectivo limita la desgravación a determinado número de mercancías y hace prácticamente imposible llegar a una liberación general del comercio recíproco. Esto es aún más importante si se toma en consideración el elevado muro de aranceles y res tricciones que entraron del comercio de la zona. Ese muro de aranceles es, una buena medida, consecuencia de la improvisación con -- que nuestros países se han visto forzados, frecuentemente, a tomar -- medidas de política comercial, bajo la presión crítica de circunstancias exteriores. Se estima que el promedio de aranceles de los países miembros de la ALALC es superior a 100%, y son frecuentes derechos de 200 y 300%.

Tal vez no habría sido posible escoger otra fórmula en los tiempos iniciales del tratado que esas negociaciones de producto por producto. Sin embargo, era previsible en vista de la experiencia --

~~El primer punto a considerar es el de la necesidad de un programa de trabajo que permita a la empresa alcanzar sus objetivos a largo plazo. Este programa debe ser flexible y adaptable a los cambios del entorno. En segundo lugar, es importante establecer un sistema de control que permita medir el progreso de la empresa y tomar decisiones basadas en datos. Finalmente, es necesario fomentar una cultura de trabajo que promueva la innovación y el compromiso de los empleados.~~

~~En tercer lugar, es importante establecer un sistema de control que permita medir el progreso de la empresa y tomar decisiones basadas en datos. Finalmente, es necesario fomentar una cultura de trabajo que promueva la innovación y el compromiso de los empleados.~~

En consecuencia, para normalizar el proceso de trabajo en la empresa se requiere que se establezca un sistema de control que permita medir el progreso de la empresa y tomar decisiones basadas en datos. En este sentido se considera importante que los directivos asuman cuatro compromisos: primero, establecer metas cuantitativas del nivel mínimo de producción de materia que se desea alcanzar -incluyendo los recursos equivalentes- y adoptar un mecanismo gradual y sistemático para la aplicación de dicho sistema; segundo, diseñar procedimientos para la aplicación de restricciones cuantitativas y otras de carácter administrativo en el sistema de control; tercero, establecer un sistema de control que permita medir el progreso de la empresa y tomar decisiones basadas en datos; y cuarto, fomentar una cultura de trabajo que promueva la innovación y el compromiso de los empleados.

del mercado común europeo que el procedimiento se viera entorpecido al abrirse gradualmente el mercado a la competencia de otros países del sistema. Temor que, en gran parte, podría resultar sin fundamento a la luz de dicha experiencia pero que, no obstante ha venido agotando las posibilidades de avanzar en las rebajas y eliminaciones arancelarias.

Hoy se reconoce generalmente que tal sistema de negociaciones tendrá que ser reemplazado por otro en que aquellas rebajas se realicen automáticamente. En el seno mismo de la ALALC la Secretaría ha estado estudiando fórmulas para cumplir ese propósito.

Es indispensable, para intensificar el proceso de integración, determinar clara y distintamente adonde se quiere llegar en un período determinado de tiempo. En este sentido se considera necesario que los países latinoamericanos asuman cuatro compromisos -- estrechamente ligados entre sí, que debieran cumplirse en un plazo de diez años: primero, establecer metas cuantitativas del nivel máximo de derechos de aduana que se desea alcanzar -- incluyendo los gravámenes de efecto equivalente -- y adoptar un mecanismo gradual y automático para la aplicación de dicho sistema: segundo, eliminar gradualmente la aplicación de restricciones cuantitativas y otras de orden no arancelario en el comercio interregional; tercero, establecer una tarifa común ante el resto del mundo; y cuarto, fijar un sis-

tema de preferencias recíprocas que deberán gozar los países miembros en sus relaciones de intercambio, mientras no se lleguen a establecer las preferencias definitivas en la tarifa común.

En cuanto al primer compromiso se propone que al final del período mencionado los países participantes no puedan aplicar a su intercambio recíproco ningún derecho aduanero superior al 20% del valor CIF de cada producto particularmente con respecto a los países de menor desarrollo relativo. Por razones obvias, esas rebajas no deberían dejarse para el final del período, sino que tendrían que irse introduciendo anualmente. Aceptada esta idea, los técnicos deberían presentar las fórmulas adecuadas para llevar a cabo en la práctica -- esta meta cuantitativa en el plazo fijado.

La aplicación de este proceso gradual y automático, permitiría que al final de la primera mitad del período referido, esto es, al cabo de cinco años, todos los derechos de aduana que actualmente no excedan de cien por ciento, se vieran reducidos a niveles iguales o inferiores a cincuenta por ciento, lo que se considera una meta mínima razonable para el término de la primera mitad del período señalado. Es diferente el caso de los derechos de aduana que ahora son superiores al 100%, y es por ello que convendría acentuar su reducción en tal forma que, al cabo de la primera mitad del período, ninguno de -- ellos exceda de 50%.

En esta forma, las diferencias de derechos de aduana que hoy existen entre países y aun dentro del mismo país para diversos productos, se irían eliminando gradualmente hasta alcanzar la meta, lo cual es indispensable si se ha de llegar a un mercado común. Debe tenerse presente que el sistema propuesto no excluye la conveniencia de continuar las negociaciones por productos que contribuyan a acelerar el proceso de desgravación.

Por lo demás, el establecimiento del mercado común supone la eliminación total de derechos de aduana y no solo una meta cuantitativa de rebajas. Sin embargo, no sería aconsejable pretender hacerlo enseguida. Esta deberá ser la fase final, cuyas decisiones deberán tomarse después de la experiencia de esa etapa inicial en que se lograría una rebaja considerable de aranceles.

Es claro que será necesario prever las dificultades que pueden resultar del cumplimiento de estos compromisos. Para ello, el sistema también contaría, como se explica más adelante, con cláusulas adecuadas de salvaguardia que permitan, de manera eficaz, superar dichas situaciones o, eventualmente corregir los desequilibrios comerciales que se produzcan. Además, los países podrían crear impuestos internos que afecten por igual a la producción nacional y a las importaciones, con el propósito de restringir el consumo de ciertos artículos, especialmente, los de carácter suntuario.

En cuanto al segundo compromiso, deberían también eliminarse gradualmente y en forma automática las restricciones cuantitativas y de orden no arancelario aplicables al comercio intrarregional -excepto las de salvaguardia- en el mismo plazo, de acuerdo con las fórmulas que los técnicos propongan. En estas fórmulas debería admitirse la transformación de dichas restricciones en derechos de aduanas que quedarían sujetos a los otros compromisos que en esta sección se proponen.

En cuanto al tercer compromiso, debería irse configurando una tarifa externa común, elemento esencial para la formación del mercado común. No obstante, deben hacerse los mayores esfuerzos por tratar de llegar, tan pronto como sea posible, aranceles uniformes con respecto a las materias primas y productos intermedios, a fin de no dislocar la competencia entre los países del sistema; y así mismo, a establecer aranceles externos comunes en los acuerdos sectoriales de complementación o integración industrial, para lograr un razonable grado de protección frente a la competencia exterior.

En cuanto al cuarto compromiso, hasta tanto se llegue a la tarifa externa común, se debería establecer un sistema de preferencias para los productos de los países miembros cuando los que resulten del proceso de desgravación sean insuficientes para cumplir con el principio de reciprocidad.

## POLITICA REGIONAL DE INVERSIONES.

Sería erróneo suponer que el manejo eficaz de los instrumentos de política comercial que antes se han descrito baste para llevar a la práctica la política de integración que aquí se sugiere. El juego de las fuerzas de la economía, alentadas por las rebajas arancelarias, no conduciría por sí solo a ese resultado. Sería indispensable obrar deliberadamente sobre esas fuerzas para conseguir los objetivos de aquella política.

No es solo cuestión de reducir o eliminar derechos, y restricciones, de crear preferencias, de establecer provisoriamente medidas de salvaguardia para prevenir o conjurar trastornos, o de disponer arbitrios correctivos. Es mucho más que eso. La integración requiere además iniciativas de carácter positivo. Las medidas de política comercial no podrían substituírseles. Su función consiste en establecer solamente el marco adecuado en el cual aquella ha de cumplirse.

Esta acción positiva deberá traducirse, principalmente en una estimulante política de inversiones en el ámbito del mercado común. Dentro del amplio campo de desarrollo esta política tiene que abarcar especialmente una serie de actividades relativas a la integración ante todo las grandes industrias sustitutivas de importaciones --

que, además de su significación en el desarrollo deberán contribuir a superar aquel fenómeno de desequilibrio exterior que caracteriza a los países industrialmente más avanzados de América Latina, y que no tardará en presentarse en los otros si continúan las actuales condiciones de comercio exterior.

Como es sabido, el proceso de sustitución de importaciones está entrando en una nueva etapa. Agotadas o casi agotadas las sustituciones fáciles en los países más avanzados de América Latina, se está abordando industrias técnicamente complejas, que requieren grandes inversiones y un mercado considerable. Ninguno de nuestros países por extenso o pujante que sea, podrá emprender o proseguir aisladamente esta etapa de industrialización en condiciones de economía.

Se necesita, pues, planear el desarrollo de estas industrias en escala regional. Esta planificación concierne principalmente a la siderurgia, la metalurgia de algunos metales no ferrosos, algunos rubros de la química pesada y de la petroquímica, incluida la producción de fertilizantes; y la fabricación de automotores, de barcos y de equipos industriales pesados. Se trata de un número limitado de industrias que, aparte de ser sustitutivas de importaciones, abarcan campos de fundamental importancia para el fortalecimiento de la estructura económica y la aceleración del ritmo de desenvolvimiento de

nuestros países. Es en ellas precisamente en donde se lograrán en forma más notable, las economías de escala, las ventajas de una adecuada localización, y el aprovechamiento de la capacidad de producción, así como una mejor eficiencia operativa. Una de las situaciones paradójicas durante la vigencia del Tratado de Montevideo, es el que se hayan emprendido, o expandido varias de estas industrias en distintos países, prescindiendo de los objetivos de una política de integración.

Sería conveniente que los gobiernos tomen desde ahora la decisión de llegar a estos acuerdos sectoriales en tales industrias, a fin de que se comience sin tardanza los estudios necesarios para llevar a cabo las negociaciones respectivas.

La política de inversiones en todas estas industrias podría traducirse en los próximos años en una serie de acuerdos sectoriales. Esos acuerdos están previstos en el Tratado de Montevideo, pero hasta ahora se han concertado muy pocos y esos pocos no se refieren a industrias de importancia básica. Acaso haya contribuido a esta situación la circunstancia de haberse concebido originariamente estos acuerdos ajustados a la cláusula de la nación más favorecida. Esto acaba de corregirse mediante una disposición de la ALALC según la cual las rebajas arancelarias negociadas dentro de un acuerdo, no se extenderán automáticamente a los países que no participaron en él, -

sin las compensaciones previstas.

En general, los acuerdos de complementación tendrían que tener como punto de partida, una rebaja de derechos más rápida e intensa que la que correspondiese a la desgravación anual y automática. En la mayor parte de los casos, podría llegarse a la eliminación completa de aranceles aún antes de haber concluido el período inicial de diez años. Esto no excluye por cierto, la posibilidad de establecer cuotas de importación, por períodos limitados, a fin de asegurar a las industrias de algunos países el mantenimiento de ciertos volúmenes de producción mientras logren condiciones competitivas dentro del mercado común.

A fin de prevenir combinaciones limitativas de la competencia en la ejecución de los acuerdos, sería recomendable prever una reducción gradual y razonable de los aranceles con respecto al resto del mundo una vez que las industrias latinoamericanas se hayan fortalecido.

Estos acuerdos sectoriales deberían tener como base planes de desarrollo para las industrias respectivas. Convendría que cada plan estableciera las metas de producción que habrán de cumplirse a fin de satisfacer la demanda y sustituir, en todo o en parte, las importaciones correspondientes. También debería establecerse el

financiamiento que fuese necesario, y las líneas principales de la política que debe adoptarse, especialmente en previsión de trastornos que pudiera ocasionar la competencia.

Desde otro punto de vista tales acuerdos, no deberían ser excluyentes o cerrar el acceso a otras iniciativas que quisieran operar en los mismos campos en que aquellos se refieren. Los acuerdos debieran limitarse en este sentido a ofrecer una serie de incentivos, sobre todo de carácter fiscal, técnico y financiero, para orientar la corriente de inversiones en una forma que responda a las finalidades de cada plan, pero sin impedir que afloren nuevas iniciativas que no gozaran de tales incentivos.

Además de los acuerdos sectoriales, la política regional de inversiones tendría que ejercitarse con prioridad en los países de menor desarrollo relativo y en cualquier país que surjan trastornos a raíz del proceso de integración.

Por otra parte debe reconocerse que también en otras ramas de la industria, sean estas de bienes de capital o de consumo, la progresiva integración de los mercados puede requerir medidas especiales de promoción reorganización y asistencia técnica y financiera, en grados distintos y según modalidades adaptadas a cada caso, como complemento a la acción de desgravación arancelaria.

La agricultura ofrece un caso muy especial, en general la producción ha crecido (mucho) con lentitud frente al aumento de población y sus necesidades. América Latina en conjunto sigue (exportando) importando grandes cantidades de productos agrícolas del resto del mundo, mientras sus exportaciones se desenvuelven a pausado ritmo. Las importaciones llegan a unos 600 millones de dólares incluidos unos 200 millones que representan los excedentes agrícolas de los Estados Unidos.

Hay pues tres objetivos a cumplir: Aumentar la producción para mejorar la dieta alimenticia de la población y abastecer de materias primas a la industria; disminuir la participación de aquellas importaciones en el abastecimiento del consumo, y finalmente, alentar las exportaciones agrícolas para contribuir a la eliminación del estrangulamiento exterior.

Es obvio que la solución de este problema no puede dejarse entregada solamente a la acción rectificadora de una política de liberación comercial. El problema es complejo y todavía no ha sido abordado en toda su extensión y profundidad. ¿Qué posibilidades tiene América Latina de cumplir estos objetivos si emprende una acción energética para aumentar la productividad? ¿En qué forma y medida podrán participar en ella los distintos países?, ¿Cómo podría configurarse el balance de intercambio agrícola de cada país con el resto

del mercado común?, ¿Hasta qué punto sería posible corregir los --  
desequilibrios que pudieran surgir del intercambio meramente agríco  
la?

Es necesario confesar que la carencia de estudios sistemá-  
ticos en esta materia no permite dar respuesta satisfactoria a estas --  
preguntas. Sólo cabe hacer ciertas afirmaciones de principio y muy  
generales que guíen a los técnicos. Hay en este sentido una conside-  
ración primordial: que las tierras de cada país y los factores produc-  
tivos con ellas relacionados tienen que emplearse con la mayor econo-  
micidad que fuera dable conseguir; y que serían inadmisibles fenóme-  
nos de desempleo crónico de esos factores que no pudieran corregirse  
mediante su absorción en otras ocupaciones de suficiente productivi-  
dad.

Todo esto requiere un programa de desarrollo de la produc-  
ción y del intercambio agrícola de América Latina, en el cual tiene --  
que prestarse especial atención a la política de precios. Ese progra-  
ma debía abarcar también las inversiones necesarias para ponerlo en  
práctica.

En lo que concierne a las inversiones de infraestructura --  
del mercado común, merecen especial atención las relativas al trans-  
porte y las comunicaciones y en algunos casos a la generación y abas-  
tecimiento de energía. No se trata de abarcar en un solo programa

todas las inversiones que los países del sistema hicieran en estos -- campos, sino de asegurar su interconexión y desenvolver especialmente aquellas iniciativas que requieren acción común.

En materia de navegación aérea, es evidente que la dispersión y la falta de coordinación entre las numerosas empresas latinoamericanas, comprometen su eficiencia y su capacidad competitiva con las líneas de los países más avanzados. Esto será mucho más serio aún, cuando se incorporen en un futuro próximo, las naves supersónicas.

También hay que emprender una acción común en materia de transportes marítimos, donde existen numerosos y complejos problemas que van desde la participación de las flotas latinoamericanas en el tráfico de la zona, y fuera de ella, hasta la posible organización de empresas navieras multinacionales y el establecimiento de un adecuado régimen portuario.

En materia de comunicaciones los servicios son en general precarios e insuficientes e ineficientes, y es evidente la necesidad de mejorar, expandir e interconectar los sistemas. La revolución tecnológica en las comunicaciones, mediante el uso de los satélites, impone con más intensidad la necesidad de combinar esfuerzos nacionales que de otro modo continuarían siendo débiles y precarios.

Asimismo, la política de inversiones debiera también dirigirse a alentar el esfuerzo de la integración fronteriza, a fin de eliminar gradualmente las consecuencias de una división artificial en regiones cuyo desarrollo exige un tratamiento común.

El Banco Interamericano debería encauzar parte importante de sus recursos hacia estos programas de inversión sin perjuicio de la atención que se siga prestando al financiamiento nacional. Pero a medida que tome impulso la política de integración, será necesario contar con recursos de mayor envergadura, ya sean aportes adicionales que con el mencionado propósito se hagan al Banco o con fondos de otras fuentes. El Ciapesta destinado a desempeñar un papel de significativa importancia en la coordinación de estos financiamientos.

#### POLITICA MONETARIA Y FINANCIERA.

Hay que reconocer que la inflación que prevalece en algunos países de América Latina constituye un serio obstáculo a la integración, además de traer consigo trastornos en su desarrollo económico y social.

La lucha contra la inflación es larga y difícil y política que en este sentido se está llevando a cabo debe proseguirse con toda decisión y tenacidad. No podría esperarse a que ella llegue a conseguir la estabilidad monetaria para poner en marcha la política de in-

tegración que en este documento se preconiza.

Además de las medidas que se mencionan más adelante para hacer frente especialmente a las disparidades cambiarias que la inflación suele ocasionar, sería muy conveniente que los bancos centrales latinoamericanos coordinen sus esfuerzos para considerar el problema de la política monetaria en el contexto de la integración y en particular para examinar los fenómenos de desequilibrio transitorio o permanente en los pagos intrarregionales, así como en las relaciones comerciales en el resto del mundo.

Tales esfuerzos conjuntos de los bancos centrales serían -- importantes como expresión del sentido de responsabilidad colectiva -- inherente a la política de integración. Esta misma actitud debiera -- guiar la discusión de aquellas medidas internas de un país que pudie-- ran afectar a los otros también y consolidar el respaldo común a las -- gestiones que los países latinoamericanos realicen ante las organiza-- ciones internacionales competentes para resolver sus problemas de -- balanza de pagos.

Estas iniciativas de unidad regional serán de indudable tras-- cendencia en los planteamientos que América Latina debiera hacer en la revisión del sistema monetario mundial que se ha emprendido en -- los últimos tiempos. Nuestra ausencia, así como la de otros países --

en desarrollo del estudio de los problemas de liquidez internacional - que está realizando el grupo de diez países altamente industrializados, comprueba una vez más, la urgencia de fortalecer nuestra capacidad de negociación internacional.

Por otro lado ya no se discute que la falta de un régimen -- adecuado de pagos y créditos recíprocos y multilaterales constituye -- un considerable obstáculo en la política de reducción de aranceles y -- eliminación de restricciones comerciales entre los países latinoameri-- canos. Este empeño, y en general toda la política de integración, se -- verían en gran parte frustrados si no se cuenta con una unión de pagos, esto es, con un sistema que permita compensar las operaciones de ca -- da país con los demás países miembros, y otorgar créditos recípro-- cos para cubrir los saldos que resulten del intercambio regional. Ha -- brá que prever desde luego, la liquidación periódica en monedas con-- vertibles de los saldos que excedan los límites de los créditos estable -- cidos y la adopción de medidas sustantivas destinadas a eliminar las -- causas de los desequilibrios de carácter permanente.

A este respecto la idea que ha vuelto recientemente a dis-- cutirse de formar un fondo común de reservas entre los bancos cen-- trales debiera ser alertada por diversas razones, entre otras, para -- facilitar la movilización de recursos externos necesarios para el buen funcionamiento de la unión de pagos.

Un mecanismo general de compensación, tendiente a simplificar los pagos y lograr importantes economías de divisas y costos -- operativos, no se opone al establecimiento de cámaras de compensación más limitadas entre grupos de países que tienen estrechas relaciones comerciales.

En este esquema regional habría que utilizar los servicios de los bancos comerciales existentes y promover también, con su estrecha cooperación, el desarrollo de un sistema de créditos comerciales a corto plazo que aliente el intercambio latinoamericano.

En cuanto a la necesidad de establecer organismos de financiamiento a mediano plazo para la exportación de ciertos tipos de bienes, el Banco Interamericano de Desarrollo ha dado ya un paso muy importante al organizar un sistema regional para financiar las importaciones regionales de bienes capital. Es necesario dar mayor flexibilidad a este sistema y complementarlo con un mecanismo regional de seguros y reaseguros.

### III. - OTRAS RECOMENDACIONES PARA EL REGIMEN DE INTEGRACION.

En las páginas anteriores se han considerado las medidas de política comercial, de política de inversiones y de política monetaria que deberían adoptarse para promover la formación y el buen -

funcionamiento del mercado común. Pero convendría, además, establecer claros criterios en otros aspectos que de no ser atendidos podrían traer trastornos en la marcha hacia ese gran objetivo. Con este propósito se presentan a continuación otras recomendaciones relativas al principio de reciprocidad, al tratamiento que debería darse a los países de menor desarrollo relativo, a las medidas necesarias para hacer frente a los desajustes internos que pudieran surgir en el proceso de liberación comercial y a las medidas de estímulo a la iniciativa privada latinoamericana dentro del mercado común.

#### EL PRINCIPIO DE RECIPROCIDAD.

La reciprocidad de ventajas dentro del mercado común --- constituye un principio esencial para su buen funcionamiento. Ningún país podría derivar persistentemente ventajas mayores que las -- que otorga a otros.

No es posible establecer reglas precisas para determinar este tipo de equilibrio. Los datos del intercambio adicional que logre cada país a raíz de las rebajas y la eliminación de aranceles y -- restricciones y de los acuerdos específicos de integración, serán sin duda algún elemento importante para evaluar aquellas ventajas. Pero cada caso concreto tendrá que examinarse cuidadosamente, pues -- no siempre el desequilibrio en contra de un país se deberá a que los

otros países no le hayan acordado ventajas en grado suficiente. Podría originarse también por la propia conducta del país en cuestión: por ejemplo, por su régimen cambiario, o por la ausencia de una adecuada promoción de exportaciones o por otras razones. Pero si tal no fuere el caso, será responsabilidad de todos conseguir que se obtenga la debida reciprocidad. La política de inversiones es de primordial importancia en el cumplimiento de esta responsabilidad colectiva -vital para el buen funcionamiento del mercado común- pero para asegurar la reciprocidad serán también necesarios ajustes en los aranceles.

En este sentido los países que deriven persistentemente del mercado común ventajas superiores que las que de él reciben los otros, debieran acelerar el ritmo de rebajas de derechos aduaneros y de eliminación de restricciones en cuanto el desequilibrio no se deba a la actitud o a la propia política de los países en desventaja. Tendrán asimismo esos países que ofrecer un mayor margen de preferencias para estimular sus importaciones desde (el exterior) la región, en todos aquellos casos en que la reducción de los derechos aduaneros o las preferencias acordadas previamente no sean suficientes.

La necesidad de esta acción correctiva podría presentarse cualquiera que fuere el grado de desarrollo de los países. Pero el -

caso de los países menos desarrollados de América Latina debiera -- ser objeto de atención preferente, de acuerdo con los criterios generales que se exponen a continuación.

#### LOS PAISES DE MENOR DESARROLLO RELATIVO.

El éxito de la integración reside en la exigencia que todos -- los países tengan efectivamente igual oportunidad de beneficiarse con el establecimiento del mercado común. Es por ello que los países -- de menor desarrollo relativo requieren atención preferente y trato -- especial, particularmente en tres aspectos fundamentales: política -- comercial, asistencia técnica y financiera y política de inversiones -- regionales.

En lo que se refiere a la aplicación de la política comer -- cial, los países menos desarrollados debieran tener plazos más largos para alcanzar las metas cuantitativas de rebajas y eliminaciones de derechos aduaneros y de otras restricciones al comercio y para -- establecer los correspondientes márgenes de preferencia a las im -- portaciones intrarregionales. Este régimen en su aplicación, debería relacionarse con la expansión efectiva de las exportaciones que -- estos países logren hacer al mercado común, en el entendido de que los países menos desarrollados continuarán cumpliendo las obligacio -- nes contraídas solo en la medida en la que vayan logrando ventajas --

concretas en el mercado común.

Es indudable que la incorporación de los países menos desarrollados al proceso de integración regional, exigirá un esfuerzo especial de asistencia técnica y financiera. En lo que concierne a la existencia técnica los organismos internacionales, los países industrializados y los países más desarrollados de la misma región deben coordinar sus esfuerzos en programas con objetivos bien definidos -- que permitan preparar oportunamente los proyectos respectivos. -- Además, para el financiamiento de las inversiones necesarias, debe considerarse una ayuda financiera externa en condiciones flexibles y en términos favorables.

Los programas de inversiones regionales deben prestar -- también atención preferente a los países menos desarrollados, particularmente a lo que concierne al abastecimiento de energía y a la interconexión de estos países con el resto de la región, tanto en cuanto a medios de transporte como a sistemas de comunicaciones. Así mismo deben impulsarse con especial vigor los programas de integración de las economías de los países menos desarrollados -- como sería el caso de los países centroamericanos -- y los programas fronterizos entre dichos países o entre ellos y países de menor desarrollo relativo. Finalmente debe darse una atención especial a la solución de los problemas que se suscitan en los países menos desarrolla

dos a medida que se acentúe la competencia regional. En este aspecto cobra especial importancia la acción que deba realizarse para mejorar o readaptar industrias establecidas que no tengan suficiente eficiencia.

#### MEDIDAS DE SALVAGUARDIA Y REAJUSTE.

Es comprensible la renuencia a tomar compromisos de reducción sustancial de derechos aduaneros y otras restricciones al comercio mientras no se definan con claridad las medidas de salvaguardia que un país podría tomar si las importaciones llegaran a provocar serios y constantes trastornos en su economía. Antes se ha hablado de la cooperación técnica y financiera necesaria para el reajuste de las actividades afectadas. Mientras se opera este reajuste sería indispensable que los países miembros tengan al alcance medidas defensivas, que se aplicarían en aquellos casos en que el cumplimiento de los compromisos cause serios perjuicios a actividades de notoria importancia para la economía nacional, de desequilibrios graves en los balances de pago o en la situación de empleo. Dichas medidas podrían consistir, por ejemplo, en el establecimiento temporal de cuotas de importación o en derechos aduaneros más altos que los convenidos.

La aplicación de estas medidas no podría quedar librada --

solamente al país importador; ellas debieran ser autorizadas por los organismos competentes del mercado común señalados más adelante, a fin de garantizar a los países exportadores que esas medidas no habrían de ser arbitrarias ni exceder del tiempo prudencial necesario para lograr el reajuste.

Preocupan justificadamente en esta materia las perturbaciones que sobrevienen en el intercambio a causa de la inflación.

Mientras se llega a una estabilidad monetaria en toda la región habría que evitar marcadas disparidades entre el nivel interno -- de precios y el valor exterior de las monedas. Estas disparidades -- ya se manifiestan, en sobrevaluación o subvaluación monetaria- afectan todo el intercambio y el funcionamiento de los pagos y no solamente el comercio recíproco de nuestros países.

En el caso de sobrevaluación, los perjuicios recaen sobre el mismo país que tiene moneda sobrevaluada y está a su alcance evitar esta situación por un reajuste cambiario. Sin embargo, se concibe que pueda autorizarse al país afectado para tomar transitoriamente ciertas medidas correctivas de las consecuencias que este fenómeno tenga sobre su intercambio con los otros países latinoamericanos.

En el caso de subvaluación, son los otros países miembros del sistema los que podrían perjudicarse por la ocurrencia de este --

fenómeno. Los países perjudicados tendrían pues, que tener acceso a medidas de defensa de su producción interna y de sus exportaciones que se corrija el desajuste cambiario. Estas medidas desde luego tendrían que ser expresamente autorizadas, toda vez que el país de moneda subvaluada no aplique por sí mismo medidas de reajuste o de carácter compensatorio, lo cual sería altamente deseable.

De todos modos los gobiernos deberían evitar o corregir estas disparidades mientras no logren extirpar los factores que las provocan, sean estos inflacionarios o de otra naturaleza.

También podrían ocurrir trastornos por el diferente tratamiento arancelario que los países dan a la importación de materias primas o productos intermedios, pues ello origina diferencias de costos y precios que perturban las condiciones normales de la competencia. Mientras se llega a una tarifa común que es la solución de fondo para este problema, podrían autorizarse transitoriamente medidas de carácter compensatorio.

#### EL ESTIMULO A LA INICIATIVA LATINOAMERICANA.

Quiénes suscriben este documento participan de una preocupación muy difundida en América Latina: que en el mercado común -en sus sectores más complejos e interesantes de inversión, -ésto es en las industrias básicas la superioridad técnica y financiera

de la iniciativa privada de los grandes centros industriales pudiera llevar a que esta prevaleciese en franco detrimento de la iniciativa de los empresarios latinoamericanos. Este serio problema no es solo del mercado común, pero podría con éste dificultar su avance.

Se hace pues necesario buscar fórmulas eficaces para disipar esta preocupación. Ellas pueden concebirse en dos planos: la formulación de un estatuto que establezca una definición clara y uniforme de las condiciones que los países latinoamericanos, (al negar su apoyo a estas propuestas, han asumido implícitamente) y el mercado común ofrezcan al inversionista de nacionalidad extrarregional y la adopción de una política que dé firme apoyo técnico y financiero a los empresarios de la región.

Recientemente se ha propuesto establecer un régimen internacional destinado a dirimir conflictos que se presenten a los inversionistas extranjeros. Los países latinoamericanos al negar su apoyo a esas propuestas, han asumido implícitamente la responsabilidad de crear un sistema propio que ofrezca garantías concretas y estables, dentro de principios que se arraigan en toda una tradición de vida independiente.

Al capital extranjero corresponde, sin duda un papel importante en el desarrollo de nuestras economías, sobre todo cuando se -

asocia con empresarios locales en aquellas industrias cuya complejidad técnica o cuantía, de inversiones las hacen difícilmente accesibles a la sola iniciativa de América Latina en su actual etapa de desarrollo. Las firmas extranjeras suelen tener gran experiencia exportadora, y esa experiencia - combinada con la acción de nuestros empresarios - podría resultar muy útil en el mejor aprovechamiento de las oportunidades del mercado común y, especialmente, en la promoción de exportaciones industriales al resto del mundo. Estas formas de (exportación) asociación ya ofrecen ejemplos muy positivos en algunos países latinoamericanos.

Para que el empresario latinoamericano participe eficaz y equitativamente en este tipo de asociación, es necesario que el estatuto de inversiones extranjeras se asiente en el principio de que el mercado regional debe ser un instrumento que fortalezca la posición de nuestros empresarios y afirme su papel primordial en el desarrollo de América Latina.

De esta manera la participación del capital extranjero debería ajustarse a los objetivos fundamentales de introducir las técnicas contemporáneas de producción y de servir cada vez más como vehículo eficaz para transferirlas a nuestros técnicos y empresarios incorporándolos efectivamente al manejo de los negocios.

Por lo anterior no es suficiente para que el empresario latinoamericano pueda asumir cabalmente su función: debe otorgársele - además una firme asistencia técnica y financiera. Es esta una responsabilidad (de cumpleaños) que ha de ser compartida por los países mismos y por los organismos internacionales y países industrializados que participan en el desarrollo de América Latina. Los primeros deben organizarse para promover la movilización de su propio personal técnico -muchas veces desperdiciado en actividades subalternas- y la creación de instrumentos de crédito, así como de mercados de capital, que faciliten la preparación de los proyectos y que contribuyan al financiamiento de los gastos locales de las inversiones resultantes.

La asistencia financiera externa es un elemento fundamental en nuestro proceso del desarrollo. Si bien debe reconocerse el enorme progreso realizado en el último decenio en cuanto al volumen y calidad de la cooperación financiera internacional, particularmente en el campo del financiamiento de las inversiones públicas, queda todavía un gran camino por recorrer en la creación de instrumentos de crédito que permitan canalizar con agilidad financiamientos similares hacia el sector privado. Este problema exige una atención urgente, pues mientras no se resuelva, una muy elevada proporción de la inversión total de América Latina - que es inversión privada- que

dará entregada, en su mayor parte, a financiamientos de proveedores, otorgados -frecuentemente- a cambio de comprar equipo a precios más altos que los del mercado y condiciones de amortización e intereses incompatibles con la capacidad de pago de los países prestatarios. El esfuerzo coordinado y tenaz de todos los organismos financieros internacionales y la activa cooperación de las autoridades competentes - de los países exportadores de capital es indispensable para resolver - este problema fundamental.

#### IV.- MECANISMO INSTITUCIONAL DEL MERCADO COMUN.

La realización de una política orgánica de integración, que ha de llegar a la formación de un mercado común latinoamericano, -- plantea la necesidad de crear un mecanismo institucional que, aprovechando los diversos organismos e instrumentos de acción existentes, permita coordinar todas las iniciativas en el contexto de los objetivos y criterios generales antes señalados.

#### CONSEJO DE MINISTROS.

La más alta autoridad resolutive debería confiarse a un -- consejo integrado por un ministro de estado y un delegado alterno -- que represente a cada uno de los países miembros. El consejo se -- reunirá periódicamente en sesiones ordinarias -por lo menos dos -

veces al año y, en sesiones extraordinarias cuando las circunstancias así lo requieran. En los casos en que se examinarán materias especializadas deberían asistir los secretarios de estado competentes. Sin perjuicio de lo anterior los delegados alternos se reunirían con más frecuencia con el propósito de mantenerse informados y facilitar la marcha de los trabajos realizados por la junta ejecutiva y los organismos especializados que se señalan más adelante.

Sería conveniente que desde un comienzo se restringiera el derecho a veto en los acuerdos del consejo.

Además sería recomendable que el consejo contara con la asesoría de comités consultivos integrados por funcionarios especializados de alto nivel de los países miembros y de un comité integrado por representantes de los trabajadores, de los empresarios y de las universidades y organizaciones técnicas y profesionales.

#### JUNTA EJECUTIVA.

La autoridad ejecutiva del mercado común residiría en una Junta, compuesta por un presidente y un número limitado de miembros, preferiblemente cuatro y no más de seis, nombrados por el Consejo. El presidente y los miembros integrantes de la junta deberían ser nacionales de los países miembros, podrían ser reelegidos -

~~y colaborar con el organismo encargado de cumplir con las obligaciones que  
resulten de ellas.~~

Los miembros de la Junta se representarán a los gobiernos  
que los designen en el seno del Consejo. En la capacidad misma  
de sus respectivos gobiernos recibirán órdenes e instrucciones de los  
gobiernos individualmente y actuarán con entera independencia  
de criterio en el cumplimiento de sus responsabilidades.

Las funciones principales de la Junta serán: velar por el  
cumplimiento de las disposiciones y decisiones generales de la política de  
integración, incluyendo la aplicación del principio de reciprocidad y  
de las medidas de reciprocidad recíprocas y preferencial necesarias; --  
promover al Consejo iniciativas que tiendan a acelerar la marcha de  
esta política; promover la negociación de acuerdos sectoriales de  
complementación; promover -o realizar bajo su dirección- los es  
tudios necesarios para aplicar la política general de integración; re  
sultar oportunamente la aplicación de medidas de salvaguardia y rea  
juntar; actuar como tribunal de primera instancia en los conflictos  
de interpretación y, en fin, coordinar tareas en los campos de la po  
lítica comercial y de inversión, así como en la política monetaria, --  
de pagos y de financiamiento del comercio exterior.

Asimismo la Junta deberá promover o realizar los estudios

tendientes a dar unidad a la acción de los países latinoamericanos en las negociaciones dirigidas a expandir o diversificar las exportaciones, defender los precios de los productos exportados al resto del mundo, y participar efectivamente en la formulación de otras medidas de cooperación internacional.

### PARLAMENTO LATINOAMERICANO.

La creación del parlamento latinoamericano, integrado por representantes de los parlamentos de la región, daría gran impulso al proceso de integración. En la reciente reunión de Lima, los parlamentos latinoamericanos han dado apoyo unánime a esta decisión, fundamental. El parlamento latinoamericano sería el foro regional en donde se incorporarían las grandes corrientes de la opinión pública en la dilucidación de los más importantes problemas de la integración. Se crearía así el ambiente propicio a las decisiones políticas que requieren la iniciación y marcha ininterrumpida hacia la integración regional.

### INSTRUMENTO DE PROMOCION DE INVERSIONES REGIONALES.

En el campo de la política de inversiones regionales, la Junta debería convenir con el Banco Interamericano de Desarrollo, el establecimiento de un instrumento que promueva activamente la

preparación de estudios y proyectos en el ámbito del mercado regional, instrumento que debería aprovechar las iniciativas y experiencias que en este sentido están desarrollando actualmente diversos organismos. Este instrumento debiera formar parte del sistema del Banco y su dirección ser compartida por representantes de este y de la Junta.

Su principal función sería la de realizar estudios de preinversión y preparar programas y proyectos en los siguientes campos: industrias básicas; programas fronterizos; inversiones de infraestructura regional e inversiones en países de menor desarrollo relativo o destinados a corregir desajustes.

La disponibilidad de estos estudios y proyectos, permitiría a la Junta promover los convenios sectoriales de complementación -- que se requieran para gestionar el financiamiento de las correspondientes inversiones. Debe señalarse que las funciones asignadas a este organismo no excluyen la importante contribución que en este -- campo realizan actualmente los organismos del sistema interamericano y las agencias internacionales. Por el contrario, se debería estimular una más estrecha colaboración entre todos, que permita el mejor aprovechamiento de los esfuerzos.

#### PROCEDIMIENTO DE CONCILIACION.

En el proceso de integración pueden surgir conflictos de --

~~Handwritten text, mostly illegible due to blurring and fading.~~

~~Section header or title, illegible.~~

~~Main body of handwritten text, illegible.~~

~~Final line of handwritten text, illegible.~~

des de los días de ayer, avanzando con resolución en el curso de la integración latinoamericana. En vano podría buscarse una solución. No existe ni la fuerza suficiente ni el tiempo; aún más, el tiempo se ha ido volviendo más difícil.

La integración no es un proceso que se pueda realizar o dejar de realizarse. Es de fundamental importancia para conseguir la aceleración del desarrollo económico y social de América Latina, tan seriamente comprometido por factores internos y exteriores que es inevitable atacar con toda decisión.

Hay que tener presente sin embargo, que las soluciones que han de llevarnos a ese objetivo no son simples ni fáciles. Desde la gran depresión mundial, estamos buscando ese género de soluciones simples y fáciles sin haberlas encontrado. No las encontraremos, pues los males nuestros no responden a factores circunstanciales o transitorios. Son males de fondo que requieren también remedios de fondo. En aquellos tiempos no había experiencia para acometer esta tarea en escala regional. No intentarlo ahora después de una larga cadena de frustraciones sería injustificable.

Sin embargo, no debieran subestimarse los grandes obstáculos que a ellas se oponen. Multitud de problemas inmediatos exigen con apremio la atención de nuestros gobiernos, dejando escaso

~~El primer punto es el de la estructura de la economía  
del país. Se debe considerar el nivel de desarrollo  
del sector público y privado y el grado de integración  
del país con el mundo exterior.~~

~~El segundo punto es el de la estructura de la  
industria y el comercio exterior. Se debe considerar  
el nivel de desarrollo de la industria y el grado de  
integración del país con el mundo exterior.~~

Una vez definida la estructura de la economía  
se debe considerar el nivel de desarrollo de la  
industria y el comercio exterior. Se debe considerar  
el nivel de desarrollo de la industria y el grado de  
integración del país con el mundo exterior. Como parte  
de este nivel de desarrollo se debe considerar el nivel de  
desarrollo de la industria y el comercio exterior.

El tercer punto es el de la estructura de la  
industria y el comercio exterior. Se debe considerar  
el nivel de desarrollo de la industria y el grado de  
integración del país con el mundo exterior. Como parte  
de este nivel de desarrollo se debe considerar el nivel de  
desarrollo de la industria y el comercio exterior. Como parte  
de este nivel de desarrollo se debe considerar el nivel de  
desarrollo de la industria y el comercio exterior.

ra que pueda desenvolverse con máxima eficacia, hasta que abarque - los doscientos treinta millones de latinoamericanos.

Es necesario, también, extender la frontera en los planos superiores de la educación y del desarrollo técnico y científico de Latinoamérica, como parte esencial en el vasto proceso de la integración.

Hay en ésto un enorme desafío. Desafío a los hombres de gobierno de América Latina. Desafío a los empresarios de espíritu resuelto e innovador. Y Desafío también para los trabajadores latinoamericanos, para los hombres de la técnica, para las nuevas generaciones que encontrarán en los afanes de construir una comunidad latinoamericana un formidable estímulo vital.

Todo ésto es lo que hay que hacer ahora y hacerlo sin tardanza, con gran visión y audacia constructiva. Porque es muy grande lo que hay en juego. No es sólo un problema de mercados y de competencia. Es la eficacia dinámica del sistema en que vivimos y la sobrevivencia de nuestros propios valores lo que está comprometido en América Latina, frente a las imperiosas exigencias sociales del desarrollo. Está en juego nuestra aptitud para acelerar el desarrollo, para conseguir con amplitud impresionante la difusión del bienestar colectivo gracias a las enormes posibilidades de la técnica

en el marco amplio y promisorio de una América Latina Integrada y conciente de su destino y gravitación en el mundo contemporáneo.

Las recomendaciones contenidas en este documento representan la opinión unánime de sus autores y son de su propia y exclusiva responsabilidad. Se complacen en señalar que contaron con la colaboración de diversas personas y, entre ellas con la muy valiosa del doctor Angel Alberto Solá, Secretario Ejecutivo de la ALALC."

#### OTRAS CONSIDERACIONES.

Hemos señalado en las primeras frases de este trabajo que, la integración de Hispanoamérica no debe tener como base de sustentación lo económico en rigor; sino que deben confluir concepciones -- menos tangibles seguramente, pero tan importantes que significan la esencia de la nacionalidad Latinoamericana.

En efecto, es necesario volver la mirada al libertador Bolívar y tomar de él la esencia de su pensamiento, en un esfuerzo de comprenderlo tal como fué y además, una vez entendido, comprender cabalmente la realidad social, política, económica, jurídica, -- histórica, etc., que rodeó su gran figura y su época; así como tener plena conciencia de la que nos ha tocado vivir, para que como -- producto de nuestro quehacer intelectual logremos una interpreta--

ción moderna de dicho pensamiento, que sea tan profunda y racional - que no sólo pretenda resolver la supervivencia (que de sí es necesaria) de América Española, sino además, hacer más claro el vínculo esencial de quienes tenemos la fortuna de habitar lo que llamará el libertador Venezolano, la América septentrional.

Durante el lapso que corre entre los esfuerzos, las glorias, las decepciones y la muerte del inmortal Caraqueño y nuestros días, - han surgido en América ilustres pensadores, quienes, tal vez sin proponérselo han ido agregando gota a gota la estirpe de nuestra nacionalidad continental indohispánica, tales son los casos de Octavio Bung y Gabriel René Moreno, quienes miran el mestizaje con halos de pesimismo y acaso también de amargura; pero en cambio, Franz Tama- yo ve al hombre americano, con verdadero optimismo.

La colonización de América por hispanolusitanos se realizó a base de hombres solos, fundamentalmente. Muy distinta fué la colonización de América sajona, que se verificó a base de familias.

El imperio biológico determinó en la septentrional América, un alto grado de mescolanza que es un hecho primario del que -- hay que partir, no sólo para la investigación biológica o psíquica; -- sino fundamentalmente para la meditación y la reflexión ontológica - del hombre de Latinoamérica. Sin embargo, debemos advertir que -

dicha mescolanza no sólo es de hispanos y naturales americanos; sino además de una gran porción de negros africanos y hombres traídos de otros remotos lugares.

Bung considera que a cada raza biológica corresponde una raza psíquica, por cuya razón el hombre americano, al ser mezcla de diversas razas vive una confusión psíquica que, en última instancia -- nos viene a explicar lo que llama Francovich "La hipocresía trascendental" del Latinoamericano, que se va "Disolviendo y corrompiendo dentro de moldes ajenos", los moldes de las razas que le dieron origen.

De ser esta la explicación de nuestro cordón umbilical, -- América está condenada a su extinción y total aniquilamiento.

Por la peculiaridad del origen del hombre americano, es -- que resulta fascinante su estudio y sobre todo, ahora que se vuelve a -- insistir en la integración de lo que seguramente estuvo integrado en -- días tan lejanos, que sólo se nos revelan legendariamente en el peregrinar augusto y fatigoso de las nueve tribus venidas del norte de --- nuestro continente, lo que nos da ya el inicio, aunque insinuado, de -- una concepción cosmogónica del hombre de América. Es allí donde -- encontramos el origen de la esencia genuinamente nuestra que andamos buscando. Líneas más adelante habremos de insistir en estas -- ideas.

Por su parte, con acierto Guillermo Francovich al referirse a Gabriel René Moreno dice: "Es un descendiente de la más rancia estirpe castellana que desprecia a los indios y a los mestizos".

Moreno considera agotada la vitalidad creadora del indígena, lo que hace de él una especie de peso muerto que gravita como lastre para la marcha futura de la sociedad latinoamericana, lo que unido a la coincidencia de criterio con Bung, hace de su pensamiento una reflexión más pesimista y dramática acerca del futuro de América Latina.

El poeta y pensador contemporáneo Franz Tamayo sostiene que, el hombre americano, precisamente porque le ha tocado vivir un ambiente hostil (se refiere al actual indígena), por conocer mejor su medio ya que es producto del mismo, es sin lugar a duda "el alma de estos montes" que "se hace hombre y piensa", por cuya razón es que su vitalidad se manifiesta claramente, no sólo como acción que domina y que lo hace pervivir; sino además, "como la gran reserva potencial humana con la que debe contarse para encarar el destino del Nuevo Mundo".

El optimismo de Tamayo resulta hermosamente poético; no obstante por referirse solamente a un aspecto de la gran población latinoamericana es parcial. Latinoamérica no es sólo indígenas. -

Es fundamentalmente, como diría Bolívar "Una especie media entre los legítimos propietarios del país (del continente diríamos) y los -- verdaderos usurpadores" y agregaría, "pues no somos indios ni europeos", somos el caso más extraordinario y complicado", somos, -- sigue sosteniendo "sencillamente americanos".

Más importante resulta ser el pensamiento del mexicano Jo sé Vasconcelos, que ha sido calificado como "Utopía Criolla" y que se resuelve en la concepción del hombre americano (de América Latina) en la suprema "Raza Cósmica".

Logra el pensador una integración extraordinaria del hombre del futuro de América-española.

El biologismo cultural de Spengler y el Evolucionismo de Bergson llevan a Vasconcelos a contemplar al hombre en el curso del tiempo siguiendo un proceso de transformación y novedad, donde nada tiene que ver el retorno de Nietzsche, porque cada raza y cada cultura consecuentemente, "plantea su misión, la cumple y se va".

Vasconcelos contempla una quinta raza, la "cósmica", -- producto de la mezcla de todas las razas, fenómeno que se da -- en América, donde, por la ausencia de "prejuicios raciales" desde la conquista misma hasta nuestros días, se auspicia naturalmente. -- Esto dará por resultado un sentido cósmico y universal del hombre.

lleva un camino equivocado.

## MENSAJE DE BOLIVAR A LA JUVENTUD.

...Lee otra vez Bolívar la carta póstuma de Sucre.

A la mente le viene el recuerdo de aquél joven militar (de 30 años de edad cuando ganó la batalla de Ayacucho), quien fuera asesinado arteramente cuando, desilusionado y triste se retiraba a la vida privada un día 4 de junio de 1830. La carta había sido fechada -- por O'Leary 8 de junio. Evidentemente era anterior al mencionado día 4 no obstante la circunstancia señalada.

Releía cuando recibió la fatídica noticia, y en una atormentada expresión exclamaba:

" ¡Santo Dios! " "Han matado al Abel de Colombia".

" ¡ Al Abel de Colombia y de toda América Española, que ha brían de tener los jóvenes de hoy ante sus ojos, para que no desvíen -- jamás su ruta; para que la lealtad, el valor y la pureza del héroe sin mancilla, nombrado por la única gloria perdurable, los ayude y fortalezca frente a la peligrosa tentación de los hartos materiales, sin sople espiritual que los redima! "

Hoy, en estos momentos, el ideal de Bolívar se yergue --

más que nunca, reclamando austera y férreamente la Integración de -  
Latinoamérica; pero no con fundamentos tan endeble y unilaterales;  
sino con el concenso de todos los países que la componen.

## CONCLUSIONES

- 1.- El propósito de la Integración Indoamericana se manifestó desde la formación misma del pensamiento de Simón Bolívar, que se caracterizó por su profunda concepción del hombre americano.
- 2.- Los intentos contemporáneos para lograrla, han gravitado sobre la integración económica solamente.
- 3.- Eso se debe a que han tomado en principio el ejemplo de integración económica de Europa, sin reparar que antes que ella, fué América el origen de tales propósitos, sólo que no desde el punto de vista meramente económico; sino total, incluyendo desde luego, el sentido ontológico del hombre americano.
- 4.- El propósito de la integración de Bolívar tuvo como resorte una idea contractual y por lo tanto multilateral, pues se trataba de crear una Confederación de países Latinoamericanos.
- 5.- El panamericanismo, del que se derivan los intentos actuales de integración, tiene por fundamento una actitud unilateral, debida exclusivamente al poder económico del país más poderoso de la tierra.

- 6.- Muy diferente era la idea original, pues descansaba en la autoridad moral y material de hispanoamérica, pues decía el Libertador: "que nuestras repúblicas formaran un sólo cuerpo político, con la divisa de Unión de América Meridional".
- 7.- La preocupación por darle un fundamento múltiple a la integración, es decir, tanto en el sentido filosófico, sociológico, económico, jurídico, político, etc., ha sido radicalmente proscrito - de todos los nuevos intentos de integración.
- 8.- América ha sido fecunda en pensadores que, de alguna manera - han aportado elementos para la integración boliviana, sólo que - no se ha pensado en una doctrina genuinamente nuestra. Se ha - preferido acogerse al apoyo de las potencias extrañas.
- 9.- Tal doctrina se puede intentar volviendo la mirada al Libertador Caraqueño, entresacando de su pensamiento lo esencial y perdurable y fundamentando con el pensamiento moderno nuestro (de los autores y pensadores contemporáneos), la directriz que rija la integración de hispanoamérica.

## BIBLIOGRAFIA

### PROPOSICIONES PARA LA CREACION DEL MERCADO COMUN LATI NOAMERICANO.

El Mercado de Valores  
Semanario de Nacional Finan  
ciera, S. A.  
Año XXV. Suplemento al No.  
17.

### PROPOSICIONES PARA LA CREACION DEL MERCADO COMUN LATI NO AMERICANO. LA EXIGENCIA DE UN GRAN ESPACIO ECONOMICO.

El Trimestre Económico.  
V. XXXII, No. 127  
México, D. F.  
Julio-Septiembre, 1965.

### PROPOSICIONES PARA LA CREACION DEL MERCADO COMUN LATI NO AMERICANO. ESTADISTICA DE LA ALALC.

Comercio Mundial  
Suplento 14, No. 66-67  
México, D. F.  
Enero-Marzo, 1965.

### PROPOSICIONES PARA LA CREACION DEL MERCADO COMUN LATI NO AMERICANO.

Banco Interamericano de De-  
sarrollo.  
Washington, D. C.  
Edic. Mimeográfica.  
1965.

### PROPOSICIONES PARA LA CREACION DEL MERCADO COMUN LATI NO AMERICANO.

Banco Nal. de Com. Exte--  
rior, S. A.  
J. A. Mayobre, F. Herrera

BIBLIOTECA NACIONAL  
D. N. 12. 11

C. Sanz de Santa María, R.  
Prebisch.  
Suplemento de "Comercio --  
Exterior".  
México, D. F.  
Abril 1965, Nos. 6743-44-45.

**BASES PARA UN POSIBLE ACUERDO CONSTITUTIVO DEL MERCOSUN LATINOAMERICANO.  
(NOTICIAS DE LA CEPAL)**

Año IV, No. 12, Santiago de  
Chile.  
Marzo 14 de 1959.

**TRATADO DE MONTEVIDEO Y MANUAL DE DIVULGACION.**  
Comité Intersecretarial Me-  
xicano de la ALALC.  
Banco de México, S. A.  
México, D. F., 1965.  
4ta. Ed.

**CARTA DE PUNTA DEL ESTE.**

Banco de México, S. A.  
México, D. F., 1965.

**VIDAS EJEMPLARES HISPANOAMERICANAS.**

Vicente Sáenz.  
Editorial América Nueva.  
México, D. F., 1959.

**NUESTRA AMERICA.**

Carlos O. Bung.  
Espasa-Calpé, S. A.  
Madrid, 1930.

**PACHAMANA.**

Guillermo Francovich.  
Editorial La Colmena, S. A.  
Asunción, Paraguay, 1942.

**LA RAZA COSMICA.**

José Vasconcelos.  
Col. Austral.  
Espasa-Calpé.